


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	POLICIA NACIONAL
Version: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

EL SEÑOR CORONEL WILLIAM BARACALDO LEÓN, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (E), EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL No. 21-239 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 Y RESOLUCIÓN No. 00277 DE 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TITULO III GARANTÍAS CAPITULO 1 GENERALIDADES ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N°: ORDEN DE COMPRA 74838 DE FECHA 24/08/2021

CONTRATISTA: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS C.C. 72.306.607 Representante Legal MORARCI GROUP S.A.S. NIT 900110012-5

OBJETO: "COMPRA DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, ESCUELA INTERNACIONAL PARA EL USO DE LA FUERZA Y LA PAZ CENOP, REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. DOS".

CONTRATO INICIAL: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$131.549.397,00) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA N°: BQ-100043922 ANEXO 0 DEL 30/08/2021 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL;

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	\$ 13.154.939,70	24/08/2021	30/04/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5%	\$ 11.330.228,95	24/08/2021	31/10/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 13.154.939,70	24/08/2021	31/10/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$ 13.154.939,70	24/08/2021	31/10/2022

OBSERVACIONES:

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Ibagué, el 03 SEP 2021


Coronel WILLIAM BARACALDO LEÓN
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E)

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo / Analista de Contratos METIB
Revisado por: Capitán Beatriz Elena Valencia Antequera / Jefe Grupo Contratos METIB
Aprobado por: Teniente Rafael Ricardo Acosta Daza / Asesor Jurídico METIB
Fecha de elaboración: 09/09/2021
Número de Contratos: 2021

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picalaña, 3er Piso
Oficina de Contratos, Teléfono: 2708401 Ext. 33440

Correo: arcon@policia.gov.co

Web: www.policia.gov.co



No. PÓLIZA	BO 100043922	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28281086	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/08/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 24/08/2021	24:00 Horas Del 31/10/2024			N/A		N/A	

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900110012
DIRECCION	CARRERA 43 N° 62 - 24	TELÉFONO	3212416355
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	No. DOC. IDENTIDAD	9004864391
DIRECCION	CRA 45 SUR # 155-199 PICALAÑA	TELÉFONO	3232275007
BENEFICIARIO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	No. DOC. IDENTIDAD	9004864391
DIRECCION	CRA 45 SUR # 155-199 PICALAÑA	TELÉFONO	3232275007

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 74838, CUYO OBJETO ES COMPRA DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, ESCUELA INTERNACIONAL PARA EL USO DE LA FUERZA Y LA PAZ CENOP, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. DOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 24/08/2021	24:00: Horas Del 30/04/2022	13.154.939,70	16.154
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 24/08/2021	24:00: Horas Del 31/10/2024	6.577.469,85	37.756
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00: Horas Del 24/08/2021	24:00: Horas Del 31/10/2022	13.154.939,70	28.090
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00: Horas Del 24/08/2021	24:00: Horas Del 31/10/2022	13.154.939,70	28.090
TOTAL ASEGURADO			\$ 46.042.289	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AP %26 CIA AGLNCIA DE	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	110.090
DESCUENTOS	\$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	110.090
GASTOS EXP.	\$	5.000
IVA	\$	21.867
TOTAL A PAGAR	\$	136.957

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/08/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGACION DEL TOMADOR DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
 PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
 EL TOMADOR O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
 DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
 EN MILITANCIA EL TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTA ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDO DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Firma TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
 ☎ Nacional: **01 8000 111 935**
 ☎ Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Complimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
 Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.